

## sinconfirmar

## Una gira cargada

Además de reunirse con Benita Ferrero-Waldner, comisaria de RR.EE. de la Unión Europea, como informáramos ayer, el canciller José Antonio García Belaunde también tendrá una cita con el presidente de la Corte de La Haya en la gira de trabajo que arranca mañana en Bélgica y culmina el lunes en los Países Bajos. Igualmente, tiene pactados encuentros con sus homólogos de ambos países y con empresarios de importantes compañías.

## Al día siguiente

Mientras el presidente Alan García se va hoy temprano a la localidad de Carapongo a inaugurar el puente de Santa Clara, el primer

ministro Jorge del Castillo acudirá a las once de la mañana al Congreso, con el titular del Interior, Luis Alva Castro, para informar a la Comisión Permanente sobre los sucesos violentos acaecidos hace unos días durante el paro regional en la región Moquegua.

## Votarán las penas

A propósito del Parlamento, la Comisión de Justicia aprobó anoche un texto sustitutorio del proyecto de ley remitido a fines de junio por el Poder Ejecutivo para aumentar las penas a quienes incurran en delitos contra el medio ambiente. Los ministros de Justicia, Rosario Fernández; de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz; y de la Producción, Rafael Rey, estuvieron muy puntuales

## HUMOR



en esta reunión de emergencia. Después de cuatro horas, se aprobó un texto legal con algunas modificaciones al original. Esta mañana será debatido y votado en la Comisión Permanente, ello si no se enfrasca en discusiones estériles, como anteaer.

## Trámite urgente

Por cierto, la proposición legal requiere ser aprobada por mayoría simple y el titular de la Comisión de Justicia, Raúl Castro, planteará que sea exonerada de segunda votación, con el objetivo de que entre en vigencia cuanto antes y lograr así la acreditación de nuestro país en el cumplimiento de las exigencias que impone el TLC suscrito con Estados Unidos. Cabe recordar que, hasta la fecha,

no hay ningún detenido por delito ambiental en el país.

## Ahora lo lamenta

Hace unos meses, cuando los enfrentamientos mediáticos entre las instituciones que representaban eran continuos, quizá hubiera sido tomado con ironía, pero lo cierto es que el contralor Genaro Matute lamentó el alejamiento de Carolina Lizárraga de la Oficina Nacional Anticorrupción. Recordó que hace semana y media estuvo coordinando con ella y su personal un programa de control interno en la lucha contra la corrupción. Matute se mostró llano a colaborar con quien se ponga ahora al frente de la ONA, "en la medida que no haya injerencia en las actividades de los entes autónomos".

ECOS DE LA IMPUNIDAD EN CAMBIAZO DE AUTÓGRAFA DE LEY

## Critican a Fiscalización por no señalar a autor de adulteración

## Alterar documento es delito grave en un funcionario, dice penalista Lamas

"Siendo la corrupción uno de los principales problemas según las últimas encuestas nacionales, ¿cómo es posible que no se castigue ejemplarmente estos casos?", se extrañó ayer la directora de la asociación civil Reflexión Democrática, María Lila Iwasaki, luego de que la Comisión de Fiscalización del Parlamento se declarara incapaz de señalar a un responsable intelectual en el caso de la adul-



CHIVOS EXPIATORIOS. Comisión de Fiscalización no dio con el autor intelectual de la adulteración, solamente con los ejecutores.

teración de la autógrafa de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).

Iwasaki afirmó que la opacidad con la que trabaja el mencionado grupo de trabajo legislativo no ayuda a combatir la corrupción. "Solamente permite sancionar a meros ejecutores, mientras que los autores intelectuales quedan impunes", lamentó.

Al respecto, el penalista Luis Lamas Puccio indicó que la adulteración de un documento de carácter público es un delito grave que puede tener una sanción de hasta 10 años de pena privativa de libertad.

"Además, (la adulteración) habría sido realizada por un funcionario, lo cual agrava notoriamente la responsabilidad. Así lo establece el artículo 427 del Código Penal sobre falsificación de documentos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 438 sobre falsedad genérica", abundó el penalista.

VERSIÓN DE PALACIO

## Niegan traslado de Bardales en auto oficial

La Secretaría de Prensa de Palacio de Gobierno se vio obligada ayer a difundir una nota de prensa en la que asegura que la camioneta de placa ZL-1025, asignada a la esposa del jefe del Estado, Pilar Noreas, no integró la caravana que trasladó a la ex teniente de la policía Lady Bardales de Chiclayo a Lima, luego de ser detenida.

"La referida camioneta regresó del norte del país el pasado 2 de julio, luego de cumplir una comisión de servicio", señala la nota de Palacio.

En imágenes difundidas por Internet se ve efectivamente la camioneta mencionada, se enfoca el número de la placa y una joven en su interior que aparentemente sería Bardales.

## PARA RECORDAR

En marzo, la congresista Rosa Florián (UN) se percató de que el artículo 24 de la LOPE, publicada en "El Peruano", no era el mismo que se había aprobado en el pleno del Congreso.

Un primer informe tuvo como autor intelectual de la adulteración al aprista Jorge Ferradas, quien se desempeñaba como jefe de la Oficina de Coordinación de la PCM. Ferradas fue removido del cargo.

CAMBIO DE MANOS

## Anuncian que Forsur pasaría de la PCM al Ministerio de Vivienda



SOLO ENCARGADO. El ministro Cornejo ya lleva tres meses como presidente interino del Forsur. El jefe del Estado aún no nombra a su reemplazo.

## Se busca agilizar la aprobación de proyectos de reconstrucción, asegura Enrique Cornejo

El fondo para la reconstrucción del sur (Forsur) pasaría de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) al Ministerio de Vivienda. Así indicó el titular de dicho sector, Enrique Cornejo Ramírez. "De lo que se trata es de disminuir los tiempos para que se puedan desarrollar las obras", declaró a El Comercio.

El criterio para que el Forsur fuera adscrito a la PCM al momento de su creación, dijo Cornejo, era el adecuado. "El tema de la reconstrucción es un tema multisectorial", indicó.

Sin embargo, anotó, el proceso para llevar a cabo los proyectos de reconstrucción era muy largo: una vez que el directorio de Forsur aprobaba un proyecto, este pasaba a la PCM y de ahí al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Luego de recibir el visto bueno de este último portafolio, el expediente volvía a la PCM, de donde era derivado al sector co-

proceso podía durar tres o cuatro meses. Lo que queremos es que disminuya sensiblemente", manifestó el ministro.

El Forsur fue creado el 28 de agosto del 2007 para coordinar las labores de reconstrucción de las zonas afectadas por el violento terremoto del 15 de agosto de ese año.

Cornejo ya habría convencido al congresista iqueño Isaac Serna (UPP), quien presentó un proyecto para desaparecer el Forsur, de la necesidad de adscribir este a la cartera de Vivienda. Asimismo, se presentaría ante la Comisión de Vivienda del Congreso para plantear la modificatoria de la ley que creó el Forsur.

"No solo existe la coincidencia de que el Ministerio de Vivienda esté encargado del Forsur, sino que, dado que la mayoría de los proyectos tiene que ver con agua, saneamiento y vivienda, por una razón práctica convendría que (Forsur) esté en alguno de estos sectores", recaló Cornejo. "Podríamos reducir en 40% o 50% los tiempos (para aprobar los proyectos)", puntualizó.

## SIN CABEZA

Como se sabe, Cornejo ejerce como presidente interino del directorio del Forsur desde el 1 de abril último, tras la renuncia del empresario Julio Favre. Luego de más de tres meses como encargado, el presidente Alan García Pérez aún no nombra al nuevo titular del fondo.

"El problema es que el directorio debe ser encabezado por un representante del presidente de la República que provenga del sector privado", declaró el ministro de Vivienda.

Sobre la fecha en la que el jefe de Estado nombraría a la nueva cabeza del Forsur, Cornejo se limitó a señalar: "Yo estoy encargado mientras el presidente así lo decida".

## CLAVES

Una seguidilla de renuncias

Tras una serie de reparos, el Congreso aprobó la ley que creaba el Forsur el 28 de agosto del 2007. El proyecto original lo adscribió al despacho de la Presidencia de la República.

Dos empresarios miembros del directorio, José Chlimper y Henry Day, duraron apenas unas semanas en el cargo. Poco después Pedro Pablo Kuczynski les siguió el paso.

El ex presidente del directorio Julio Favre dejó el puesto en medio de críticas que provenían incluso del aprismo.

responsable, que podía ser Vivienda, Educación o Salud. Recién en ese momento se transfería el recurso al municipio o al gobierno regional correspondiente para la ejecución de la obra. "Ese

pierre cardin

PARIS

VIVE LA FRANCE



SOLO DESDE EL 10 HASTA EL 21 DE JULIO

Boutiques Pierre Cardin Jockey Plaza 1er y 2do nivel • C.C. Plaza San Miguel 2do Nivel  
Las Begonias 640 S. Isidro • Falabella • Ripley